

MAREAS

Bejamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
7 11 M.	0 49 M.	70	2,80
7 40 T.	1 18 T.	73	3,02

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS.  
Santander, Muelle, 29 y Retnosa.  
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**MATIAS DEL OLMO**

Maestro Sastre por espacio de muchos años en la casa de D. Marcelo Aguirre, participa á sus numerosos amigos que ha dejado de pertenecer á dicha casa, estableciéndose en la **cañada de la Blanca, número 12**, donde hallarán un variado surtido en géneros todos nuevos y de última novedad. Propónese trabajar con la mayor economía lo que podrán apreciar las personas que tengan á bien dispensarle su confianza.

**BAÑOS DE LIERGANES.**

FONDA DEL ESTABLECIMIENTO  
A CARGO DE

**Federico Soto.**

Adquirida la propiedad de este balneario por don José García, se han verificado innovaciones y mejoras, tanto en el establecimiento como en la fonda, que han cambiado por completo las condiciones que antes tenía y que los bañistas podrán apreciar.

El dueño de la fonda, por su parte, hará cuantos esfuerzos sean posibles para que los huéspedes de la casa vayan complacidos, á cuyo fin ha reunido un personal de cocina y camareros completo y acreditado.

El mismo señor Soto proporcionará habitaciones y pisos completos á las familias que deseen vivir independientes y por su cuenta.

Se vende muy barata en el barrio de Miranda con magníficas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoria, huerta con 300 árboles frutales, jardines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.



**D. Caspar de Ibarca y Sobrino**  
falleció á la una y media de la mañana de ayer.

Sus hijas, hijos políticos, nieta, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes y amigos

suplican á los que por un olvido involuntario no hayan recibido papeleta de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las exequias fúnebres que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy sábado, á las diez y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, y á la conducción del cadáver, que tendrá lugar después de los funerales.

El duelo recibe en la casa mortuoria, Muelle 18 y 19, y despide en el cementerio de San Fernando.

Santander 2 de Julio de 1887.

**EL ATLÁNTICO.**

AÑO II.

SANTANDER.—SABADO 2 DE JULIO DE 1887.

NUM. 179

**ARRIENDA**

Záldivar un elegante y cómodo piso en el Sardinero.

**BAÑOS MINERALES DE LIERGANES.**

Este establecimiento balneario está abierto al público desde el 10 del corriente mes.

Su nuevo propietario ha efectuado en él importantes mejoras que apreciarán los bañistas que tienen costumbre de concurrir á hacer uso de sus especiales aguas, proponiéndose efectuar otras de consideración para los años sucesivos, que le pongan al nivel de los mejores de su clase.

La fonda ha sufrido también una reforma radical, y en ella hallarán los concurrentes, además de aseo, limpieza y un buen servicio de mesa, para lo que el fondista cuenta con los elementos necesarios y el deseo de complacer á los señores y familias que concurran á él.

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 30 de junio.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Desde primera hora, los pasillos de la Alta Cámara estaban hoy muy animados, dándose por seguro que el general Primo de Rivera presentaría una proposición incidental, suscrita por generales del partido conservador, y en la cual proposición se pide que se declare que los diputados y senadores militares tienen perfecto derecho á defender sus opiniones técnicas en el Parlamento.

Fácilmente se comprende que tras de esa proposición va un debate sobre las reformas militares y sobre la actitud del señor Primo de Rivera, y como esto es la comidilla que más gusta, la ansiedad por llegar al debate era grande, tan grande como fué la decepción de todos al saber que nada ocurriría hoy, pues el general Cassola no podría asistir á la Cámara, por encontrarse enfermo. Hay quien dice que la enfermedad ha sido un pretexto para librarse de un debate, pero esto no es cierto.

El general Cassola se encuentra, si no enfermo de gravedad, algo delicado; y mal podría utilizar su padecimiento para evitar la discusión cuando se sabe que si no ha ido hoy irá mañana ú otro día el debate sobre la proposición Primo de Rivera.

Poco á poco los senadores van entrando en las secciones y á los tres cuartos de hora se sabe que el resultado de la reunión ha sido el siguiente:

Para la comisión de reforma de las cartillas evaluatorias los señores Hernández de la Rúa, Torres Villanueva, Casa-Jimenez, Corcuera, Fuenmayor, Paso y Delgado y García (don Diego).

Para la del proyecto de crédito contra la langosta, á los señores marqués de Hazas, Montejo Robledo, duque de Baena, Nuñez de Arce, Merelo, Bosch y Graels.

Para la comisión relativa al acta notarial y dictámen de la junta adjudicando el arrendamiento de tabacos, los señores Hernández de la Rúa, Page, Gallostra, Arias, Hoppe, García Torres y Rojo Arias.

Y para la comisión del proyecto relativo al asilo de Inválidos del Trabajo á los señores

Sanz, Alcocer, Tejada de Valdosera, Pavía y Pavía, Concha Castañeda, Bravo y marqués de Mondejar.

No terminan con lo dicho las noticias del Senado, pues falta la conferencia que en el despacho del presidente han celebrado los señores marqués de la Habana, León y Castillo, Primo de Rivera y el señor Sagasta, que llegó precipitadamente al saber de lo que se trataba. En esa conferencia intentaron hacer desistir al señor Primo de Rivera de sus propósitos; no lo lograron, según se dice, pero tampoco él conseguirá lo que se propone, pues ya no celebrará sesión el Senado.

Y vamos á la última noticia. Toda la tarde ha sido incesante el rumor de que el general Cassola abandona el ministerio de la Guerra, y así lo había manifestado al señor Sagasta en una conferencia que tuvo esta tarde con él en su misma habitación.

Los ministeriales niegan estos rumores, asegurando que nada de esto se trató en el Consejo preparatorio celebrado en la secretaría de Estado, pues no habiendo podido asistir el general Cassola, no creyeron correcto sus compañeros ocuparse del asunto.

Podrán decir verdad los ministeriales, pero nadie se atreve á prestarles fé, y la creencia llega hasta el punto de que los que pensaban intervenir en las reformas militares desistían, porque abandonándolas el ministro nada les queda que hacer.

Mañana, al menos, no se discutirán.

Después de un ruidoso incidente que suscitó con sus frases gordas el coronel reformista señor Campomanes, siguió en el Congreso la disensión de las reformas militares, y aunque el señor brigadier Salcedo ha demostrado que conoce bien los males del ejército, su discurso no ha llamado extraordinariamente la atención.

El debate, pues, ha decaído hoy algo.

Hoy se ha celebrado consejo de ministros en Palacio, y aunque de él darán noticias los periódicos de aquí, en sus ediciones de provincias, diré á ustedes que no ha tenido la importancia que esta tarde se le atribuía.

Ha quedado firmada una combinación de empleados de Hacienda, entre los cuales figuran los de la intervención del Gobierno en la Sociedad arrendataria de tabacos, que son: D. José Ramón de Oya, Delegado interventor; Tenedor de libros de la misma delegación don Antonio Martínez Pérez de Tudela. A la intervención general de la administración del Estado, que deja vacante el señor Oya, pasa el señor González de la Peña, que es lo que dije hace tiempo, y negaron algunos periódicos.

Los otros nombramientos son de menos importancia.

A las seis y media de la tarde los políticos abandonan sus puestos y marchan á la Exposición de Filipinas, inaugurada por la Reina con toda solemnidad. Como la entrada ha sido de invitación, la aglomeración de gentes era tan grande que los guardias de orden público no podían mantener el ídem. En el mismo Parlamento se ha quejado hoy un diputado de que no le hayan invitado á

este acto, mereciendo una guasa regular del presidente por llevar á la Cámara esa tontería.

B.

**LAS CORTES. CONGRESO.**

Sesión del día 30 de junio de 1887.

Abierta la de hoy á las dos y media, bajo la presidencia del señor Martos, y leída el acta de la anterior y aprobada, se da cuenta del despacho ordinario.

(Pocós diputados y escaso público). El señor Dávila pregunta al Gobierno si se insiste en la información arrocera acordada por el señor ministro de Hacienda.

**Un incidente.**

El señor Sánchez Campomanes increpa duramente al Gobierno en general, y particularmente al señor Sagasta y al ministro de la Guerra, á quienes acusa de haber resuelto con notoria parcialidad unos expedientes, por los cuales se otorgan las pagas á aquellos militares que hace veinte años estaban con el señor Sagasta en la emigración, mientras que se les han negado á otros que se hallaban en el mismo caso.

Con este motivo el orador dirige al Gobierno y al partido cargos durísimos y ataques apasionados, mezclados de palabras gruesas que obligan al presidente á llamarle al orden por dos veces.

Promuévese en la Cámara un incidente ruidoso, teniendo que intervenir para calmar la excitación del diputado reformista el señor ministro de Hacienda, quien manifiesta que el Gobierno no rehuía entrar en un debate sereno, pero que era necesario que esperara el señor Campomanes á que estuvieran los datos á la vista para formar juicio, rechazando desde luego en nombre del Gobierno el cargo de haber resuelto unos expedientes en justicia y otros no.

Sulfúrase nuevamente y con mayores bríos el señor Campomanes, increpa duramente al señor Sagasta, habla de la ignorancia universal; llámale al orden el presidente, y por último, después de varias explicaciones del señor Martos y del señor ministro de Hacienda, el señor Campomanes declara que los favorecidos en los expedientes resueltos son la viuda del general Prim y el general Pavía.

El señor Gutiérrez de la Vega dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre el establecimiento de una fábrica de tabacos en Málaga, contestándole satisfactoriamente el Sr. Puigerver.

**Billetes para la Exposición.**

El señor Ansaldo se lamenta de que á los diputados se les haya enviado papeletas para asistir mañana á visitar la Exposición de Filipinas, cuando lo regular hubiera sido remitirlos para la inauguración, que es hoy.

El señor Balaguer dice que está en las facultades de la Comisaría regir remitir billetes para el día que tenga por conveniente.

El señor Presidente interviene, lamentando que se hagan preguntas tan graves como la del Sr. Ansaldo (risas); el país ha de agradecerla muy poco.

El señor Los Arcos se lamenta de que en la comarca de Mérida (Badajoz) ocurran incendios que no son casuales, y ruega al señor ministro de la Gobernación haga ejercer vigilancia sobre estos atropellos á la propiedad.

El señor Alvarado dirige un ruego, que contesta el señor ministro de Hacienda.

El señor Sánchez Campomanes dirige un ruego al señor ministro de Ultramar sobre el cuerpo de bomberos de la Habana.

El señor conde de Xiquena, como presidente de la Comisión de incompatibilidades, manifiesta que ésta ha emitido dictámen en todos los casos que á ella incumben, pero que sus

EL ATLANTICO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre.	
	Plas.	Cénts.
Capital . . . . .	5	50
Fuera de la capital . . . . .	5	50
Europa y Antillas . . . . .	10	
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15	

Puntos de venta en la población.  
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Papelería de F. Fons, Ribera, 9.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido.  
Números sueltos, 5 céntimos.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

ORDEN DEL DIA.

Se declaran vacantes los distritos de San Sebastián, Dénia, Habana, Matanzas, Lugo, Mérida, Marchena y Jerez.

Reformas militares.

El señor Salcedo reanuda su interrumpido discurso, estimando que las reformas se presenten de un modo tan especial como no hay ejemplo en ninguna Cámara.

Censura que no se haya oído la opinión de los Cuerpos Colegisladores. Extraña que se haya procurado excluir de la comisión al elemento militar y perito, y que no la presida una persona tan digna como el general Arrando, con cincuenta años de servicios y conocimientos completos de toda la carrera, desde la clase de soldado á la elevada de teniente general.

Considera como un fracaso para el general Cassola, en lo que á su plan de reformas se refiere, la oposición del elemento militar en ambas Cámaras, pues, según el orador, en esta solo aceptan sus proyectos los dos militares que figuran en la comisión, no teniendo medios el ministro de la Guerra para evitar ese fracaso.

Entrando en otro orden de consideraciones, empieza censurando el preámbulo del proyecto que se discute, en el cual no hay un párrafo ni una frase que justifique los perjuicios que se causan al cuerpo de Estado Mayor y á la Guardia civil y Carabineros.

Censura el criterio que sobre el presupuesto de Guerra tiene el general Cassola, por no ajustarse al respeto que se debe á las leyes, y porque de sus tendencias, ya crónicas en nuestro país, ha nacido el mal de que se gaste mucho en personal, con detrimento del material de guerra.

Entrando en el estudio del reemplazo propuesto por el ministro, ataca la forma de plantearle, y alude á don Venancio González, Romero Robledo, León y Castillo y demás señores que han sido ministros de la Gobernación, para que digan su parecer en el asunto.

Dice que el voluntariado de un año tal como se establece, es un abuso y un peligro, porque creará cuerpos especiales. Ya que habéis presentado un proyecto de reforma, añade, debíais de haberle presentado bueno. (El señor García Alix: Aprenderemos en los que presentaron los conservadores).

Defiende la reducción á metálico, porque además de ser una disposición que solo priva al soldado del servicio activo, se hace en la mayoría de los casos para evitar el paso á Cuba y censura en cambio el servicio militar obligatorio, considerando la ley en que este se establece como ley injusta, inicua y ruinosa para el Tesoro.

Censura la división territorial militar que en el proyecto se establece, considerando anómalo y ridículo que en un organismo tan pobre y en una tan pequeña demarcación, se trate de poner al frente un oficial general. Como un fracaso nunca visto considera en este punto el del general Cassola.

Se oenpa de los ascensos y de las escalas, y cree que con el sistema que se propone se abre la puerta al nepotismo, y solo ascenderán los que sean amigos de los ministros. Termina con algunas consideraciones de carácter técnico, contrarias á los proyectos del ministro de la Guerra.

El señor Laserna empieza rechazando con vigor y elocuencia los cargos que contra la comisión se han dirigido, suponiéndola aislada, sola, incompetente para conocer de los asuntos militares, y dice que si esto fuera verdad, que no lo es mas que en lo que al orador se refiere, tiene en cambio á su lado la comisión factores importantísimos, y en

PRECAUCIÓN.

494

los dos huérfanos. En Mariana de piedad, de sentimiento y de horror á la falta que había destruído la paz y tranquilidad interior de su madre: en el hermano, ya conde de Pendennys, además de esos mismos sentimientos, un temor extremado de tener una suerte semejante en las contingencias matrimoniales. De su tío se había supuesto que llegaría á ser un día el heredero de un título más elevado que el suyo; pero él era ya dueño de otro no menos respetable y de una fortuna mucho mayor.

Poco después de la muerte de la condesa, conociendo Mr. Denbigh que su constitución iba decayendo cada día más, determinó acabar sus días junto á su amigo el doctor Ives, á quien no había vuelto á ver hacia algunos años.

Dejó, pues, la residencia de su hijo en el condado de Gales, y viajando á cortas jornadas llegó por fin al castillo de Lumley; pero débil y casi aniquilado. Allí dió el último adiós á Mariana, no queriendo que presenciase su muerte. Habiendo llegado á corta

493

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

Es, en efecto, una especie de prostitución mental, la muerte de todos los sentimientos delicados, que tanto lustre añaden á los encantos de las mujeres, y en fin la ruina de toda modestia. Una mujer que se ha entregado á ese vicio en vano procurará recobrar la sencillez de corazón, única que puede asegurarle el cariño de su marido y de sus hijos, y si ha degenerado en costumbre, la inducirá infaliblemente al olvido de sus deberes. En vano también pretenderá una coqueta tener devoción sincera; esta no será en ella más que una nueva máscara de hipocresía, y un nuevo medio de engañar. ¡Dios os bendiga y haga felices, hijos queridos! Consolad y respetad á vuestro apreciable padre mientras viva, y pond vuestra esperanza en aquel que no abandonará á los que recurren á él con amor y verdad.

«Vuestra madre moribunda

MARIANA PENDENNYSS».

Esta carta hizo profunda impresión en

PRECAUCION.

490

¡Francisco! ¡querido Francisco! exclamó Jorge afligido. En esto un grito agudo le hizo volver la cabeza hacia la puerta, y vió caer sin sentido á su señora. El desgraciado espeso, desentendiéndose de todo, acudió á socorrer á su esposa, y cogiéndola en sus brazos, le decía:

—¡Mariana! ¡mi querida Mariana! vuelve en tí, mírame, ¿no conoces á tu esposo?

Francisco había acudido á su lado, y estaba contemplando atentamente el cuerpo inmóvil. Sus miradas fueron más lánguidas y exclamó con voz lastimera:

—¡Mariana! ¡mi querida Mariana!

Esta impresión imprevista causó en él una revolución fatal, porque rompiéndose uno de los vasos del corazón, cayó redondo á los pies de su hermano. El conde, encargando á sus criados el cuidado de su esposa, acudió á socorrer á su hermano; pero ya estaba muerto.

Lady Pendennys le sobrevivió diez y siete años, pero sin salir de su cuarto, y siempre enferma. Solo el doctor Ives y su esposa

estos asuntos decisivos, cuales son la razón, la justicia y la pública opinión.

No son—dice—los individuos de esta comisión extraños á las reformas militares, cuando el más modesto de ellos, el diputado que os dirige la palabra, tuvo ocasión, cuando el mensaje presentado por el gabinete Posada Herrera, de dirigir al general López Domínguez un entusiasta aplauso por las reformas que para el ejército proponía.

En un párrafo elocuente, el orador justifica cómo más ajustado á la constitución, que dice que el Rey es irresponsable, la supresión del artículo de la ley constitutiva del ejército que dispone que el Rey asumirá el mando de las tropas en campaña.

No;—dice—el Rey es irresponsable, y si por acaso algún día las necesidades del ejército exigieran que S. M. se pusiera á su frente en momentos difíciles para la tranquilidad de la patria, claro está que á su lado había de hallarse el ministro de la Guerra; y allí, como fuera de allí, nosotros queremos impedir que la responsabilidad de un fracaso, que puede venir por impericia de un jefe de brigada, caiga sobre S. M. el Rey. (Muy bien muy bien).

Defiende con mucha erudición y con gran colorido la bondad del servicio militar obligatorio, diciendo al general Salcedo que ese principio no solo le defendían tratadistas de tanta fama como Büstow, Sajonia y otros, sino que eminencias militares de España, algunas de ellas pertenecientes al partido conservador, también las defendían como la piedra angular de la reorganización guerrera de nuestro país.

Dice que ni ese principio ni ninguno de los consignados en las reformas son nuevos, pero que nada tiene tomado del extranjero, porque esos principios existían en nuestra historia, en nuestras glorias del siglo XVI, época en que España trazó los principios más fecundos de la ciencia militar. (Muy bien, muy bien).

Desarrolla con ejemplos elocuentes las ventajas del servicio militar obligatorio. (La cámara escucha con mucha atención las citas variadas que hace el orador y las deducciones que saca, tanto de las prácticas que existen en el cuartel, como de la índole del servicio interior).

Asevera que el principio tan censurado por los conservadores es la más firme garantía del orden interior, y el baluarte más seguro de la honra nacional. (Aprobación).

Rechaza lo que se dice del servicio militar obligatorio, de que es impracticable é imposible en nuestro país, y hace ver que su desarrollo no ofrecerá grandes obstáculos, analizando con gran conocimiento las diferentes clases de inconvenientes que pudieran surgir.

Niega que en su mayoría estén los militares en oposición á las reformas, diciendo que se halla autorizado para declarar que el general Sánchez Mira está de completo acuerdo con los proyectos. Añade que lo está también, menos en un punto, el digno general Arrando. Cree que tampoco han de rechazarse más que en puntos concretos los señores Ochando y Suárez Inclán, y por último, entiende que el general López Domínguez también ha de aceptar el pensamiento capital de los proyectos referidos. (Continúa la sesión).

## SENADO.

Sesión del día 30 de junio de 1887.

Abierta la de hoy á las tres y cinco, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. (Bastante animación en los escaños. Las tribunas algo concurridas. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Fomento).

El señor Escudero presenta una exposición de 80 pueblos de Navarra pidiendo protección para la agricultura.

Jura el cargo de senador el señor marqués de la Paniega.

### ORDEN DEL DIA.

Se aprueban sin debate algunos dictámenes sin importancia.

### Los diez millones del Ayuntamiento.

El señor Botella apoya una enmienda al artículo único.

Nunca se presentó á una Cámara un caso más claro que el presente, en que se trata de hacer una donación graciosa al Ayuntamiento de Madrid.

Esta donación estaba fuera de todas las reglas de la contabilidad y de la lógica.

En 1866 se hizo por el Ayuntamiento un empréstito, cuyos productos fueron invertidos en servicios municipales y distribuidos por empleados municipales. Algún tiempo después, este empréstito fué refundido en otro de famosa memoria, y el Ayuntamiento reclamó el importe de estos dos empréstitos al Tesoro. ¡Donosa teoría la del Ayuntamiento al disponer libremente de unos fondos y pedir luego al Tesoro de la nación que se los reembolsa! ¿Qué tiene que ver la Hacienda pública, que es la Hacienda de todos los pueblos, con el Ayuntamiento de Madrid?

El único argumento que aduce el Ayuntamiento en su favor es decir que se vió obligado á contratar aquel empréstito por las difíciles circunstancias de aquellos tiempos, por evitar una cuestión de orden público. Pero en este mismo caso, y en una razón igual están varios pueblos de España, que en aquella época revolucionaria hacían sus gastos extraordinarios para salvar el orden público, y sin embargo, no han reclamado, porque no tienen derecho.

Repite que esta entrega de diez millones es una donación y no una deuda, pero que en todo caso, si la deuda existe, que se incoe un expediente por la administración activa, y cuando esté reconocida, que se englobe en las cuentas generales del Estado, sin necesidad de hacer una ley especial para reconocerla.

Dice que el Ayuntamiento mata muchas veces sus propios recursos, y recuerda á este propósito que una de las pocas cosas que hizo el Ayuntamiento de la coalición fué rebajar las tarifas de consumos, para tenerlas que subir luego. Demuestra que el estado del presupuesto no permite que el Estado proteja, como en otras partes, al Ayuntamiento. Critica la administración del municipio de Madrid, y pinta la situación de los Ayuntamientos de los pueblos.

Reconoce que la capital de la monarquía necesita una organización especial; pero dice que el regalo de los 10 millones no la sacaría de apuros.

Pide una ley especial para el municipio de Madrid, pero no ley de privilegio, y recuerda lo que sucede en Francia, en Italia, en Inglaterra y en los Estados alemanes. Reseña los caracteres del socialismo moderno, que amenaza á las grandes capitales, y dice que en parte puede resolverse, ese problema con una buena organización municipal.

Dice que en todas las reformas municipales debe tenerse en cuenta las gloriosas tradiciones patrias, recuerda lo que los municipios fueron en España y cita las opiniones de escritores, para indicar lo que deben ser al presente. (Bien, bien, entre los reformistas).

El señor Galdó (de la comisión) contesta al señor Botella.

Dice que aunque no perteneciera á la comisión, hubiese hablado al oír algunas afirmaciones categóricas del señor Botella.

Afirma que no se ha pronunciado discurso de más enérgica oposición al Ayuntamiento de Madrid; y que él se levanta á defenderle con mucho gusto.

El proyecto—añade—no encierra un privilegio. Para convencerse de ello, bastaría, como voy á hacerlo, recordar el origen de esta deuda sagrada y lo excepcional de aquella turbulenta época en que esta deuda fué contraída. Una de las causas principales que determinaron aquella situación difícil, que se salvó con ese empréstito, fué la reforma de la tributación, fué la supresión del impuesto de consumos, que comprometió la existencia municipal.

Recorrian por entonces las calles de Madrid grupos armados que pedían trabajo, ejerciendo sobre el municipio la natural presión; fácil es ahora despreciar esa presión de grupos armados que pedían pan, después de dieciocho años, y cuando los resortes de la autoridad están fortalecidos; pero entonces la situación del Ayuntamiento de Madrid, en frente de estas reclamaciones de centenares de obreros, era difícil, todavía más que por la presión referida, por otras consideraciones morales, que no podía desatender. Las atendió, en efecto, y emprendió obras municipales para dar de comer no á los obreros de Madrid solamente, sino á los centenares de éstos que todos los días arrojaban las provincias empobrecidas y esquilmas sobre la capital de España.

Para estas obras hubo necesidad de contratar un empréstito, no para obras extraordinarias y de lujo, sino para que el pueblo de

Madrid viviera, para abrir una válvula de seguridad á aquel vapor acumulado. Y debo hacer constar que el Ayuntamiento que tomó aquel acuerdo y que contrató aquel empréstito estaba compuesto por mitad de liberales y conservadores, aunque entonces se llamaban de otro modo.

El señor Cuesta interrumpe diciendo que el empréstito debió hacerse sin interés. El orador recuerda que, siendo alcalde, intentó el Ayuntamiento un empréstito sin interés, ofreciendo cubrirle con la condonación de los impuestos por partes alicuotas, y el pueblo de Madrid no acudió en socorro de su Ayuntamiento.

(El señor Cuesta: Haberle soltado el perro, y hubiera pagado).

Justifica la elección de obras ejecutadas con el empréstito; defiende la consecuencia de que el Estado socorra á los Ayuntamientos siempre que se justifique la necesidad del socorro, porque cree que es obligación de los más el ayudar á los menos, y termina afirmando que todos los partidos están conformes en que se formule una ley especial para el municipio de Madrid, porque es necesaria.

Se desecha la enmienda y se levanta la sesión.

## SECCION DE NOTICIAS.

En la sala Audiencia del juzgado de Torrelavega se sacará á pública subasta una casa valuada en 9.065 pesetas, sita en la calle de Argumosa, de dicha villa, el 22 del actual, y al siguiente día, 23, tendrá también lugar en el juzgado de Villacarriedo la de varias fincas tasadas en 5.080 pesetas y pertenecientes á don Joaquín Díaz Málaga, vecino de San Andrés de Luena, para con su importe hacer pago de cantidad que adeuda á doña Eugenia García, vecina de Soneillo.

Cubierta nada menos que por 259 firmas de capitanes y pilotos de la matrícula de Bilbao, ha sido entregada al Comandante de Marina de dicha provincia una exposición pidiendo el establecimiento del cabotaje con las Antillas solo en bandera española.

Según telegrama recibido anoche, la distinguida señorita de Sautander doña Laura Betelu ha obtenido por unanimidad el primer premio del séptimo año de piano en las oposiciones del Conservatorio de Música de Madrid.

La recaudación obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de junio próximo pasado fué de 80.329.70 pesetas por consumos y 2.764.98 por el arbitrio provincial.

Hoy habrá en el Circo Ecuestre una variada función de «fautoches» desde las seis de la tarde.

El jueves se celebró en Bilbao con toda solemnidad la inauguración del ferrocarril de aquella villa á las Arenas.

Don Carlos San Román ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Escalante.

En el pueblo de Solórzano, el domingo último fué interrumpido el baile público por un disparo que hizo un joven de Rivamontan al Monte, el cual fué detenido por la guardia civil, ocupándole una pistola.

El día 18 del corriente se subas-

tarán en el ayuntamiento de Piélagos doce carros de leña y diez robles, bajo el tipo de ochenta pesetas.

El «Boletín Oficial» publicará mañana una circular disponiendo que á la mayor brevedad ingresen varios ayuntamientos la cantidad de 220 pesetas en que, por junto, se hallan en descubierto por suministros á los reclutas de observación en el batallón depósito.

Don Juan Bailey Davies ha presentado solicitud de registro de veintisiete pertenencias de mineral de lignito, con el nombre de «Aumento á Natalia», en término de San Miguel de Aguayo.

Durante el cuarto trimestre del año económico próximo pasado han ingresado en la Diputación 542.592.61 pesetas y se han realizado pagos por 403.724.31 pesetas.

Los actuales concejales y los salientes del partido republicano ofrecieron ayer á la una y media una comida de despedida al ex-alcalde señor Trueba, en el café Cántabro.

A las once de la mañana de ayer un hombre que trabajaba en el vapor-correo Ciudad de Cádiz, cayó á la bodega por una de las escotillas, sufriendo graves contusiones, principalmente en las piernas. Fué conducido á su domicilio en un coche.

En causa procedente del Juzgado de esta capital, seguida contra Dolores Noval y otras, por el delito de tentativa de falsificación de moneda, ha preparado recurso de casación, por infracción de ley contra la sentencia pronunciada por la sección segunda de esta Audiencia, la representación á María Martínez Blanco (a) «La China».

La Comisión de instalaciones de la Exposición de productos naturales y manufacturados de la provincia invita á los expositores á que en estos tres primeros días del mes se presenten en el local de la Alameda Segunda para proceder al replanteo del sitio asignado á cada una, á fin de evitar confusiones y quejas.

En la madrugada de ayer falleció el respetable Sr. D. Gaspar de Abarca y Sobrino, antiguo comerciante de esta plaza, donde gozaba la más alta consideración por todos conceptos y las universales simpatías que le atrajera su bondadoso carácter y afluente trato.

Este fatal desenlace de una larga y penosa enfermedad sume en luto y duelo á una numerosa y distinguida familia, cuya pena compartimos en estos momentos.

A las tres y media de la tarde de ayer, la operaria de la fábrica de chocolates la Colosal, María Toralla, acerbó una mano á una máquina, con tan mala suerte que cogióndola los engranajes de dos ruedas la destrozaron los dedos. Fué curada en la botica de socorro, y desde allí conducida á su domicilio.

El Ayuntamiento de esta capi-

tal ha ingresado en la Depositaria de fondos provinciales 4.400 pesetas por reparo de 1886 á 87, y 2.833.35 por arbitrio del mismo ejercicio.

En la tarde de ayer se reunió el colegio de procuradores de este Juzgado con objeto de dar posesión á la nueva junta de gobierno, compuesta de los señores don Marcelino Aparicio, decano, don Leocadio Reguera, tesorero-contador, y don Alfredo Panzavechia, secretario.

En el tren correo de ayer llegaron á esta ciudad, procedentes de Madrid, nuestros estimados amigos don Eulio de la Torre Aguirre y don Ramón Lavín Casals.

El «Sleuthhound», el segundo de los barcos competidores en la gran regata del Jubileo, llegó á Dover el 23, á las doce y cuarto. El *Gwendoline* á las dos y doce minutos de la tarde, y el *Selene* á las dos y 59 minutos. El yacht del príncipe de Gales, el *Aline*, llegó á Dover á las siete y 13 minutos de la noche del mismo día 23.

Aumenta cada día el número de bañistas en Ontaneda.

Con motivo de la romería de San Pedro, celebrada en el espacioso parque contiguo al balneario, se organizó anteañoche una función dramática, poniéndose en escena *Mística Clásica*, cuyo autor, señor Jackson Veyan, se encuentra entre los bañistas que allí residen actualmente.

El señor marqués de Velasco se ha hospedado en la fonda de Villafranca, muy acreditada, en la cual se hospedan también las familias de Tánago, Polanco y otras muchas.

Mañana se celebrará en el Casino del Sardinero el primer concierto de suscripción, habiéndose fijado, para ese y los sucesivos, la hora de las seis y media de la tarde.

Como era de esperar, dado el renombre del señor Bretón y de la orquesta que dirige, el número de socios suscritos es ya muy considerable.

Ayer mañana fué conducido en un carro desde Cuatro-Caminos á la botica de socorro, y desde allí á la prevención, un hombre que, en completo estado de embriaguez, había sufrido una herida en la cabeza. El tal beodo armó en Cuatro-Caminos una zambra regular, insultando á los transeúntes, á los guardias de consumos, á los carabineros y más que hubiera, y costó gran trabajo meterle en el vehículo que le transportó como un pellejo.

El nuevo Alcalde, señor Colongues, recibió anoche en el ayuntamiento al cuerpo de la guardia municipal diurna y nocturna, que le fué presentado, por los respectivos jefes, como de costumbre en tales casos, dirigiéndoles breves frases el señor Colongues acerca del cumplimiento de sus deberes.

supieron la causa del pesar de Denbigh. Este, que con el tiempo vino á ser tutor de sus jóvenes primos, el duque y su hermana, y el pequeño Jorge Denbigh, los alejó, lo mismo que á su hijo lord Lumley y á su hija lady Mariana, de las escenas melancólicas del castillo, para acostumarlos al trato del mundo que exigía su rango; pero Lumley quería más la compañía de su padre, que desde muy temprano le inculcó sólidos principios de virtud y abnegación propia, y cuando, condescendiendo con sus deseos, le dejó salir para el ejército á la edad de diez y siete años, estaba seguro de que exponía á los peligros del mundo á un hombre de una razón mucho más madura de lo que suele serlo en su edad.

El general Wilson acabó una educación tan bien comenzada por su padre. Así lord Lumley se distinguió pronto entre sus compañeros por su carácter incomparable. Acabada la guerra de España, volvió á Inglaterra á recibir el último suspiro de su madre.

Algunos días antes de morir quiso la con-

desa que supiesen sus hijos su historia y su culpa, y entregó á su hijo una carta, encargándole que la leyese después de su muerte. Era para los dos hermanos, y estaba concebida en estos términos.

«Aprended en mí, hijos míos, las consecuencias de un corazón malo y egoísta, que me ha hecho insensible á los sufrimientos de los demás, y sin miramiento hacía las leyes más santas de la justicia. El egoísmo fué mi pasión dominante, y el gusto por las adulaciones se alimentó con las de cuantos me rodeaban; y si las costumbres del reino hubieran consentido á los reyes hacer un casamiento desigual, vuestro tío se hubiera librado de los tiros mortíferos de mi coquetería.

«Oh, Mariana, hija mía, no te abatas jamás hasta el extremo de poner en práctica estos artificios que han degradado á tu madre desgraciada. Quisiera dejarte, como última prenda de mi cariño, el convencimiento de que la coquetería es entre los vicios de las mujeres el que más se acerca á la impureza.

distancia de B... despachó sus coches blasonados, y solo con su hijo se encaminó á pié á la casa rectoral.

De antemano había escrito al rector su próxima llegada, aunque sin señalarle día, y el deseo que tenía de pasar desconocido fuera de la familia; pero sintiendo cercano su fin, había llegado antes del tiempo en que le esperaban sus antiguos amigos. En los primeros capítulos de esta historia se han visto los resultados, la muerte de Denbigh, y el viaje de su hijo con su amigo Francisco al panteón de sus ascendientes en el Vestmoreland.

El conde tenía una repugnancia muy justificada á dar á conocer la historia y las desgracias de su familia, y sobre todo á exponer á la crítica de las gentes la conducta ligera de su madre. La muerte súbita y extraña de su padre hubiera podido traer á la memoria dormida de la sociedad las primeras circunstancias de su vida; y por otra parte era difícil dejar pasar inadvertida la muerte de un hombre de la clase de Mr. Denbigh.

AYUNTAMIENTO.

Según rezaba el programa, fué aprobada ayer á las once de la mañana el acta de la última sesión del ayuntamiento partido en dos, unos que se van y otros que se quedan.

A las doce en punto, el señor Trueba mandó dar lectura de la real orden nombrando Alcalde constitucional de Santander á don Justo Colongues Klunt, y acto continuo, y con la solemnidad propia de ceremonia semejante, entregó al nombrado la vara de hacer justicia, diciéndole en silencio: Derecha te la entrego; ¡no la tuerzas!

A lo que el Sr. Colongues repuso con simpática entonación, y poco más ó menos, —aunque no al pie de la letra,—que saludaba á todos los concejales, rubios y morenos, así comunes como de labor fina; que ciertas apreciaciones podrán separar á éstos de aquéllos, pero que los unos y los otros estarán unidos como un sólo concejal en cuestión de intereses del común, para lo cual cuenta con todos, proponiéndose el respetarlos por partes iguales, porque habiendo estudiado en la escuela liberal, sabe que representan á la opinión pública, señora muy respetable siempre que sus representantes se mueven ó manejan dentro de la legalidad, y que lo mejor que les podrá suceder al nuevo Alcalde y al nuevo Ayuntamiento es que su gestión redunde en beneficio positivo para el pueblo, sin que al dejar aquellos escaños sientan cosquillas en la conciencia.

Los unos se quedaron, fuéronse los otros, y leído el artículo de la ley orgánica relativo á la constitución del Ayuntamiento, se procedió á la elección de tenientes, hallándose en el salón, además del Alcalde, los señores Llata, Lastra, Uzundun, Bustamante, Robert, Bolívar, Escalera, Trueba, Lera, Suárez Quiros, Hernández, Huidobro, Ruiz Zabala, Diaz Llano, Anavitarte, Collantes, Mazón Solana, Herrero, Bolado, Huerta, Solar, Diestro, Hermosilla, Ordóñez, Cabrero, Martínez Penáver, Martínez (D. Pablo) Galian López Mazón, López, Arrarte.

Resultando elegidos 1.º Don Mario Martínez Peñalver.—2.º don Mario López Mazón.—3.º don Casiano Arrarte.—4.º D. Crispulo Ordóñez.—5.º Don Pablo Martínez.—6.º D. José Antonio Robert.—7.º D. José Bustamante.—8.º D. Tomás Lastra, todos por veinte votos contra trece papeletas inmaculadas, á excepción del señor Robert que obtuvo diecinueve votos contra catorce.

Fueron nombrados síndicos D. Santiago Escalera y don José Cabrero. Finalmente, y después de procurar algunos señores que las sesiones fuesen á determinadas horas, según la conveniencia de cada cual, se acordó celebrárlas los lunes á las cinco de la tarde.

Y se levantó la de ayer á la una y cuarto. La sala del público estaba llena de curiosos, que esperaban ruido. ¡Fíese usted de presentimientos!

MIS SABADOS.

Aprovechando ser tan de moda como tú sabes esto de las cartas abiertas, á la moda me acojo, mi gran Alberto, para pagar á la vez y de un sólo abrir de la carta que hace ya muchos días te debo y los intereses devengados en la presente semana por este capital de benevolencia que las amables lectoras de EL ATLANTICO han tenido el raro capricho de prestarme.

De este modo reduzco á uno sólo los dos montes que mi épicá pereza divisaba anoche entre sueños, y sigo é imito ese espíritu industrial y de buen vivir que hoy preside á tan respetable número de acciones humanas.

¿A quién no alcanzará este contagio? Haré que tú de quien se ha resistido á formar en aquella falange, de quien se ha defendido años arriba, que pudieramos decir si no nos constara que se las corta todos los sábados, sentado y solo, á fin de no herir tanta linda mano como en esos días tiene que estrechar...

No nos importa ya; ese, como todos, caerá de su orejadá caballería y acabará por ser un hombre tan presentable como el que más.

Y ahora retrocedamos. Me voy insensiblemente por el camino de la carta cerrada y hemos quedado en que esta que hoy te escribo no ha de llevar sobre, ni aun siquiera las tristes obleas que á esta invención precedieron.

Después de todo, huelgan casi las disculpas y no es pecado de tan graves consecuencias el que cometo involucrando la revista y la carta. Lo que en la mia privada desearías tú encontrar principalmente sería algo de esa aura montañesa por que tanto suspiras para refrescar tu frente abrasada del sol madrileño: dado, pues, que lejos del

país todo aire que de él venga es aire bueno, en estas cuartillas puedes hallar algo de lo que buscas.

Y respecto de las intimidades que en pliego timbrado te contaría, quédense para de silla á silla en cuanto vengas. Mejor será así, ya que tú eres—me complazco en decirlo en letras de molde—de las escasas personas buenas para tratadas de cerca y no por carta ó en sociedad. Y eres sobre todo, que aún es más alta cualidad, de las que mejor lo disimulan y saben ocultar su riqueza de sentimiento bajo un aparente desdén y excepticismo en lo que toca á lo humano. La estimo yo alta cualidad, porque creo que quien se ve dueño de un espíritu alto y noble está obligado á guardarle como un tesoro y á no meterse en ternuras y confesiones de donde le pueda sacar ridiculizado y herido, como no debe el sacerdote aventurarse en disputas y contradicciones que puedan traer una ofensa á su traje y significación en la tierra...

Será lo más acertado, si quiero no volver á ociosas divagaciones, poner en seguida tres estrellitas, sin tratar ya de buscar otra transición menos brusca entre mi afecto y mi deber.

¿De noticias, dices tú? (¿De alimento, dices tú? que pregunta el inmortal Mechtin).

Pocas en concreto; expectación de muchas; aire precursor de grandes acontecimientos; algunos forasteros que llegan al Sardinero, sus aficionados de ley que se adelantan al grueso de las fuerzas; música municipal en la Plazuela y anuncios de la militar de San Marcial que llegará en breve; recuerdos del primer concierto, celebrado el día de San Pedro, que son garantía de futuros placeres filarmónicos; preparativos de feria y decorado de la Alameda, martillazos que suenan allí arriba, hacia el edificio de la Exposición, donde ya sabrás que este año han de exhibirse primores de nuestra industria. Y, por último, una boda elegante, de la que luego te contaré lo que aprenda.

Pero ya sabes que esto no cobra animación verdadera hasta que no mediamos el mes. El Sardinero no se puebla antes, y muchas de las familias santanderinas que son gala de los espectáculos acostumbran ir en estos días á Ontañeda ó Alceda y esperar allí el bullicio de los últimos días de julio. Ambos hoteles principales registran ya en sus listas algunos de nuestros mejores apellidos y en breve han de escribir otros muchos.

En otro orden de sucesos, apúntase el paso del bastón que nos manda y corrige desde las manos del señor Trueba, tan hábiles en manejarle, á las que de hijo harán igualmente respetado. Tomo nota del suceso por lo que con mis habituales noticias se relaciona, y aprovecho la ocasión de saludar al nuevo Alcalde, y muy ilustrado juristaconsulto don Justo Colongues—de quien declaro aquí que ha prometido servirme en lo que guste—para pedirle un favor.

¿Qué elogio no merecerían los comienzos de su administración si en noches de paseo en él, apareciera el muelle este verano alumbrado como Dios manda, como lo están la Plazuela de la Libertad y la Alameda primera?

Usted, que le pasea todas las noches, diga en conciencia si es infundada mi petición! Piense usted un momento en si eso de no dejar ver á las que pasan sino en hipótesis no es una crueldad.

Considere usted, en fin, que si su amigo favorito es gordo y se le divisa fácilmente, el mío es flaco como una cerilla, hasta el punto de parecer que ni se sientan en la misma mesa ni invocan al mismo santo en sus necesidades.

La boda que de arriba te hago mención tuvo lugar á las diez de la mañana de ayer en la capilla de las Siervas de María, donde la bendición de la Iglesia unió á aquella hora los destinos de la graciosa señorita doña Elvira Botin y del señor don Pedro Ceballos, capitán de artillería é hijo del difunto general del mismo apellido.

No han asistido á la boda sino las familias de los contrayentes, habiendo sido apadrinados estos por la marquesa viuda de Torrelavega y el señor D. Emilio Botin.

Los novios salieron para Torrelavega, donde se alojarán en la casa-palacio que en esta villa posee la familia de los señores de Ceballos.

CASA-AJENA.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 30. Un despacho de Berlín que publica La República Francesa dice que no ha continuado la mejoría del emperador Guillermo.

Añade que ha perdido completamente el apetito, que su debilidad aumenta y que no ha habido más remedio que aplazar nuevamente el viaje á Ems.

Londres 30.

El Standard publica esta mañana un despacho de Constantinopla, diciendo que Alemania ejerce actualmente una gran presión á fin de que el sultán ratifique el convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto.

El corresponsal del Times en Berlín afirma, sin embargo, que los asuntos de Egipto no interesan de ningún modo á Alemania.

Añade que esta potencia permanecerá neutral, simpatizando con Inglaterra.

Viena 30.

Según noticias de Constantinopla, reina allí grande incertidumbre. Los mismos ministros no saben si el sultán ratificará ó no el convenio anglo turco.

Los musulmanes se muestran en extremo irritados contra éste, hasta el punto de que en altas regiones se teme una tentativa contra Palacio, cuya guardia ha sido considerablemente reforzada, particularmente durante la noche.

Los cortesanos se muestran muy divididos, pues mientras unos son decididos partidarios de la alianza inglesa y por lo tanto de la ratificación del convenio, otros han expuesto francamente al sultán los peligros de la situación, sobre todo ante la actitud cada vez más enérgica de Rusia, que ha concentrado un verdadero ejército sobre la frontera de la Armenia.

Entre tanto el sultán no sabe qué partido tomar, esperando el plazo fatal de la ratificación.

Roma 30.

Llegan continuamente nuevos efectos destinados á figurar en la Exposición del Vaticano, la cual quedará terminada en los primeros días de noviembre próximo.

El Papa visita con frecuencia los salones destinados á dicha Exposición, en la cual los católicos de todo el mundo darán una gallarda prueba de sus sentimientos de adhesión á la Santa Sede.

No hab.á país alguno que no esté representado entre los regalos que se envían al Vaticano.

Hasta los japones de las regiones del Norte y los negros de las misiones de Africa han remitido sus humildes ofrendas al jefe de la Iglesia Católica.

Berlin 30.

Todo estaba preparado para el viaje del emperador de Alemania á Ems, pero ha sido forzosamente aplazado de nuevo según el dictamen de los médicos en vista del estado de debilidad del anciano monarca.

Paris 28.

Los ensayos del fusil de repetición no han dado todo el satisfactorio resultado que se esperaba, hasta el punto de que algunas naciones, como Rumania, han desistido por completo del proyecto de adoptarlo.

Dicha arma ofrece en la práctica grandes inconvenientes.

Viena 30.

Los partidos están muy sobreexcitados en Servia, por efecto del rigor desplegado por el actual ministerio contra funcionarios de la situación anterior.

Muchos de estos están encausados por supuestos delitos de soborno y abusos de autoridad.

Se dice que la pasión política no es ajena á las persecuciones de que son objeto.

Panamá 30.

Según las últimas noticias del Ecuador, en Guayaquil se ha seatido un espantoso temblor de tierra.

No hay que deplorar ningún daño personal, pero las pérdidas materiales son importantes.

F.

“Instituto Suizo de vacuna, Sr. Director: El comisario regio de Basotoland me encarga le diga á V. que el último envío de vacuna de ese Instituto ha producido excelentes re-

sultados, y al mismo tiempo me ruega le dé á V. las más expresivas gracias.

Masow (Basotoland) Africa 1.º de octubre de 1886.—W. J. V. Rove, Médico oficial. DEPÓSITO: Farmacia del Dr Hontañón, HERNAN-CORTES, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE “EL ATLANTICO”

Madrid 1.º—7'15 n.

En la sesión del Congreso, el señor Romero Robledo ha pedido que para la discusión de las reformas militares se amplien los turnos reglamentarios.

Se ha concedido la ampliación.

El señor Romero Robledo se ocupa después largamente de la cuestión del general Primo de Rivera con respecto á dichas reformas, y augura al Gobierno muy corta vida.

Contéstale el señor León y Castillo y asegura que no es cierta la crisis ministerial que se supone.

Dice que el Gobierno no se ha ocupado de la conducta del general Primo de Rivera por su actitud respecto á las reformas del ministro de la Guerra; pero añade que si necesario fuese, no tendría temor alguno para usar de las facultades que le asisten y destituirle de su cargo oficial.

La Cámara animada, despertando esta cuestión vivo interés.

Madrid 1.º—9'30 n.

En el Senado han conferenciado esta tarde los señores Sagasta, Alonso Martínez, marqués de la Habana, general Martínez Campos y general Primo de Rivera, con motivo de la actitud de éste en el asunto de las reformas militares.

El general Primo de Rivera accedió á las indicaciones de los generales Martínez Campos y marqués de la Habana, y prometió desistir de todo debate por su parte contra las reformas.

Madrid 1.º—10 n.

A cambio de sus concesiones en la conferencia del Senado, el Gobierno ha prometido al general Primo de Rivera no destituirle y le ha dado toda clase de explicaciones.

Los ministeriales niegan esta versión, pero es exacta.

La proposición del señor conde de Toreno pidiendo el impuesto sobre la introducción de ganados extranjeros se discutirá en el otoño, en la nueva legislación.

Madrid 1.º—11 n.

Amet, jefe de una tribu de Rio de Oro enemiga de España, ha sido asesinado.

Sus mismos partidarios le sorprendieron y mataron.

Madrid 2.º—1 m.

Muchos ministeriales manifiestan su descontento por la solución que se ha dado al asunto del general Primo de Rivera, por considerarla, sobre todo, como una humi-

llación á que no ha debido someterse el Gobierno.

Es muy probable que acerca de ello plantee hoy un nuevo debate el señor Romero Robledo, y se cree que con este motivo se empeorará la situación del Gobierno que ya es estrema difícil.

Madrid 2.º—1'3 m.

Algunos de los individuos de la Comisión que entiende en el proyecto de reformas militares, han manifestado ya públicamente que están prontos á abandonar su puesto si no asiste á las Cámaras el general Cassola que es á quien más deben importar las reformas de que es autor.

Peró el ministro de la Guerra asistirá hoy á la sesión, si su salud mejora.

Madrid 2.º—2'30 m.

La solución dada al conflicto surgido con motivo de las reformas es solo provisional.

Es seguro que después de suspendidas las sesiones de las Cortes se planteará la crisis ministerial, la cual pudiera circunscribirse á la salida del general Cassola, ó haciéndose de otro modo la reorganización completa del Gabinete.

B.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 30, Dia 1.º. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.

MADRID.

Table with columns: 8 noche, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Denda de Cuba 1886, Acciones del Banco de España, Cambio sobre Londres, Idem sobre Paris á 8 div.

BOLSIN.

Table with columns: Madrid—12 noche, 4 por 100 interior.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Ugarte núm. 2, de 44 toneladas, cap. González, de Castro, con 60 cajas conservas y 14 pipas vacías, á la orden. Vapor español Ibarra núm. 3, de 919 ts., cap. Lastra, de Barcelona, con 110 sacos azúcar á los señores Solar, Villegas y Hermano; 100 id. id., á la señora viuda de Ceballos; 100 id. id., á don I. González; 100 idem id., á los señores Diestro y Junco; 70 idem id., á los señores García Hermanos; 10 id. id., á los señores Ruiz Ferreira y Compañía; 17 cajas galleta, á don E. López; 30 barriles vacíos, á la Cruz Blanca. Vapor español Bayona, de 75 ts., capitán Sendin, de San Sebastián, con 120 barriles vino, á don F. Salazar, y 20 fardos papel, 37 cajas bugías y 72 id. jabón, á la orden. Vapor español Leonor, de 263 toneladas, capitán B. García, de Bayona, con 90 fardos

VAPORES DE OLAVARRIA Y C.º. Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor.

SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo. SALIDA DE SANTANDER, TODOS LOS SÁBADOS.

SERVICIO SEMANAL PARA BARCELONA, con escala en Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, y Tarragona. SALIDA DE SANTANDER TODOS LOS JUEVES.

VAPORES DE J. PEDROS Y C.º. Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés.

SERVICIO SEMANAL DE BAYONA DE FRANCIA Á CÁDIZ Y SEVILLA, con escalas en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA MARINA Y C.º. SOFÍA Y PALMIRA.

SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN Á BILBAO, con escalas en Santander.

COCHERO. Se solicita la plaza de cochero particular. Informarán en esta imprenta.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE. Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

STRASSBURG. Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Empresa de vapores de M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasages, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

El vapor CALDERON es el destinado á salir de Santander el sábado 9 del corriente.

Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cádiz y Huelva. Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botin ó el corredor D. Vicente R. Martínez, Muelle 7.

NUEVA LINEA DE VAPORES CORREOS Hispano-Centro-Americana DEL EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO.

Servicio semanal entre Panamá y San Francisco de California, con escalas en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Mejico.

Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas de los nueve buques que componen esta línea, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. señor Marqués de Campo, Manuel Fernández, Muelle, 25.

DROGUERIA DE Julian Gomez,

1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc. Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.

AGUAS AZOADAS. PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS.

Notorios son en Santander los prodigiosos efectos de estas aguas, como lo son en Sevilla, Madrid, Barcelona y en cuantas poblaciones se ha extendido el benéfico procedimiento de Avilés.

En poco más de seis meses que cuenta de existencia el establecimiento de Santander, se han propinado en él más de 400 tratamientos con éxito rápido y completo en un gran número de casos, con alivio notabilísimo en la inmensa mayoría (entre estos reputados médicos de la población) siendo la excepción aquellos en que ha resultado ineficaz.

De la exacta estadística llevada en el establecimiento fácil de comprobar con el testimonio de los enfermos y de sus médicos, resulta que las aguas azoadas, aplicadas convenientemente en bebidas, inhalaciones y pulverizaciones, han sido útiles en el tratamiento de los estados patológicos siguientes:

Neurosis (Histerismo erético, Neurosis, Asma esencial, Tos ferina (como nerviosa), Faringo, laringeo, bronquial gástrico, intestinal, vaginal, uterino). Procesos tísicos (Tisis caseosa, Idem tuberculosa). Predisposición (Anemias, Catarral, Dispepsias atónicas). BAROS. SANTA LUC A, N.º M. I. DUCHAS

Para más detalles consúltese la memoria que se facilitará gratis en el establecimiento.

LA INDUSTRIAL. Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato. V. VALDERRAMA Y C.º. DAOIZ Y VELARDE, 27.—SANTANDER

VIUDA DE ARRARTE.

Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huéspedes, instalada en el Muelle, núm. 2. En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de la mesa. Santander 7 de Mayo de 1887.

LINEA DE VAPORES LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 4 de julio (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado

EDUARDO. su capitán don J. Antonio Larrauri.

ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

WAGONES PARA MINAS. Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

Plaza de la Libertad, 1. Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

COTIZACION DEL MES DE JUNIO DE 1887.

campeche á los señores Pérez, Molino y compañía; 4 cajas muebles á los señores Cabrero y compañía; 20 botijos ácido minativo á don S. Regatillo y compañía; 21 barriles drogas á don N. Porrúa; 2 id. id. á los señores Cuesta y compañía; 2 cubos queso á don Idefonso González; 6 bultos vidrio á los señores Gómez y Aparicio; 8 cajas quincalla á don R. M. Rodrigo; 2 cajas id. á los señores Ubierna y Fernandez.

De Bilbao, con 12 fardos alpagatas á la órden; 15 sacos garbanzos á don C. Cortines; y 205 piezas madera á los señores Avellano y Moran.

Vapor español *Cabo Palos*, de 1.232 toneladas, capitán Ganastazu, de Burdeos, con carga de tránsito.

Vapor español *Saturnina*, de 1.785 toneladas, capitán Echevarría, de Liverpool, con carga de tránsito.

Vapor español *Ugarte* núm. 1, de 30 toneladas, capitán Zarraga, de Bilbao, con 144 cajas conservas, y 50 barriles vino á don Elias Illera; 91 piezas hierro á don S. Regatillo y compañía; 40 cajas jabón á los señores Velarde y Saenz.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor francés *Washington*, de 1.922 toneladas, capitán Serván, para S. Nazaire, con 126 barriles vino, 76 barriles aceite y 17 cajas muebles.

Vapor inglés *Pevevil*, de 459 toneladas, capitán Donal, para Glasgow, con 700 000 kilogramos mineral de hierro á granel.

Patache español *San José*, de 19 toneladas, capitán Vidal, para Gijón, con 1.200 cajas petróleo.

Vapor español *Catalán*, de 976 toneladas, capitán Ozanín, para la Habana, con 1.860 sacos harina, 584 cajas conservas, 148 barriles vino, 25 cajas alpagatas, 57 bultos clavos y alambre, y 122 cajas tabacos devueltas por la fábrica.

DIAS.	MADRID.										BARCELONA.										PARIS.					LONDRES
	4 POR 100		Amortizable.	Billetes hipotecarios de Cuba.	Deuda Isla de Cuba (1886).	Acciones del Banco de España.	CAMBIOS SOBRE		Bolsin 4 por 100 interior.	4 POR 100		Billetes hipotecarios de Cuba.	Acciones de ferrocarriles del Norte.	Acciones del Banco de España.	Acciones del Crédito Mercantil.	Acciones del ferrocarril de Barcelona, Tarragona y Francia.	Renta francesa 4 y medio por ciento.	Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y Leon.	Fondos Españoles.					
	Interior.	Exterior.					Londres.	Paris.		Interior.	Exterior.															
1	66,55	68,20	82,85	99,00	94,80	425,00	47,15	4,93	66,70	66,525	68,05	82,25	98,85	72,00	92,25	00,00	37,65	67,97	000,00	000,00	000,00	67,37				
2	66,75	68,40	81,80	00,00	95,00	423,00	47,15	4,94	67,00	66,80	68,35	00,00	98,75	72,50	92,00	00,00	37,00	67,68	050,00	000,00	000,00	67,62				
3	66,85	68,60	81,85	99,00	95,40	422,00	47,15	4,94	66,70	65,575	68,10	82,00	98,65	00,00	92,00	43,00	37,00	68,12	000,00	000,00	000,00	68,00				
4	66,80	68,25	81,70	99,00	95,25	426,00	47,94	4,94	67,00	66,65	68,20	82,00	98,85	72,75	91,50	43,00	36,90	67,75	000,00	000,00	000,00	67,62				
5									00,00										000,00							
6	66,80	68,10	81,70	99,00	95,25	423,00	47,15	4,94	66,65	67,025	68,50	82,15	99,15	00,00	91,50	43,15	36,85									
7	66,65	68,15	81,70	98,90	94,85	423,00	47,15	4,94	66,80	66,75	68,50	82,15	98,90	75,50	92,25	00,00	36,40	76,87	000,00	000,00	000,00	67,87				
8	66,35	68,05	81,45	00,00	94,45	421,00	47,15	4,94	66,25	66,25	68,025	81,65	98,65	75,50	92,00	00,00	36,00	000,00	000,00	000,00	000,00	00,00				
9									66,35									000,00	67,43	000,00	000,00	000,00	67,46			
10	66,35	68,05	81,50	99,00	94,55	421,00	47,15	4,94	66,55	66,65	68,30	81,95	99,00	74,50	92,25	00,00	36,40	000,00	67,56	000,00	000,00	000,00	67,43			
11	66,20	67,80	81,30	00,00	94,60	416,00	47,15	4,94	66,20	66,15	67,80	81,00	98,90	74,25	92,00	00,00	36,25	000,00	67,31	000,00	000,00	000,00	67,31			
12																		000,00	00,00	000,00	000,00	000,00	00,00			
13	66,40	68,00	81,70	99,00	94,80	417,00	47,15	4,94	66,30	66,375	68,025	81,75	99,40	74,00	92,00	00,00	36,40	67,55					67,31			
14	66,40	68,00	81,80	99,25	95,00	421,00	47,15	4,935	66,40	66,375	68,05	00,00	100	00,00	92,00	42,50	36,40	67,4	000,00	000,00	000,00	000,00	67,31			
15	66,50	68,05	82,00	99,20	95,10	424,00	47,15	4,935	66,50	66,40	68,06	81,75	100,25	00,00	93,75	43,00	36,50	000,00	67,43	000,00	000,00	000,00	67,37			
16	66,40	68,00	81,50	100,00	95,10	425,00	47,15	4,935	66,50	66,60	68,175	82,00	100,50	00,00	93,75	43,00	36,40	000,00	67,43	000,00	000,00	000,00	67,43			
17	66,60	68,50	81,80	100,50	95,40	430,00	47,10	4,93	66,80	66,65	68,30	82,00	100,75	00,00	00,00	43,25	36,50	000,00	67,65	300,00	000,00	000,00	67,50			
18	66,75	68,75	81,90	100,50	95,50	430,00	47,10	4,93	00,00									000,00	68,00	300,00	000,00	000,00	67,68			
19																										
20	66,70	68,70	82,15	100,60	95,40	427,00	47,10	4,93	66,75	66,90	68,60	82,00	100,85	00,00	95,75	43,75	36,50	000,00	68,18	000,00	000,00	000,00	67,3			
21	66,65	68,40	81,90	100,50	95,40	427,00	47,10	4,93	66,65	66,725	68,475	82,40	100,85	00,00	94,00	43,75	36,25	000,00	68,12	000,00	000,00	000,00	68,18			
22	66,55	68,35	82,15	00,00	95,50	428,00	47,15	4,93	66,85	66,65	68,475	82,00	100,85	74,00	93,75	43,35	36,15	000,00	68,06	000,00	000,00	000,00	67,93			
23	66,50	68,25	82,20	000,00	95,60	428,00	47,15	4,93	66,50	66,625	68,40	82,40	100,85	74,00	93,75	43,50	36,00	000,00	67,81	000,00	000,00	000,00	67,56			
24	66,55	68,25	82,30	100,60	95,65	428,00	47,15	4,93	00,00									000,00	67,4	000,00	000,00	000,00	67,4			
25	66,45	68,25	82,00	101,00	95,90	428,00	47,15	4,93	66,45	66,475	68,275	82,40	100,90	74,00	94,00	43,40	35,65									
26																										
27	66,65	68,40	82,40	100,65	96,60	000,00	47,15	4,94	66,70	66,65	68,45	82,50	101,00	00,00	93,00	00,00	34,50	000,00	67,56	000,00	000,00	000,00	67,37			
28	66,65	68,40	82,80	100,80	96,80	000,00	47,16	4,94	00,00	66,725	68,375	82,50	000,00	00,00	93,00	00,00	34,50	000,00	67,68	000,00	000,00	000,00	67,58			
29																			000,00	67,56	000,00	000,00	000,00	67,5		
30	66,75	68,30	82,80	100,80	96,65	420,00	47,15	4,93	66,65	66,825	68,45	82,90	101,15	00,00	00,00	00,00	00,00	000,00	00,00	000,00	000,00	000,00	00,00			

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

Pisos sueltos, bodegas y bohordillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos.

Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muñecas y otros puntos.

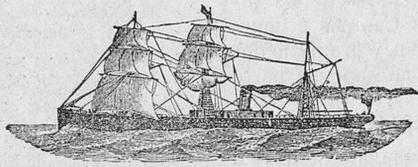
Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelavega, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander.

Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabia y con un grandioso y magnífico pinar.

LA PROTECTORA  
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.  
SOCIEDAD BENÉFICA.  
OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.  
Director, don A. Romero.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte. Tres magníficas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros. Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías. Hay dinero para buenas hipotecas en Santander. COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos.—Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo. Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva. Se traspa en punto céntrico un establecimiento de mercería y pasamanería muy acreditado. Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

**SAINT GERMAIN,**

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

**SAINT LAURENT**

CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor

**LABRADOR,**

Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

**WASHINGTON,**

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimientos pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

LA FONCIERE.  
COMPANIA DE SEGUROS  
Contra los riesgos de transporte y accidentes de todas clases.

CAPITAL SOCIAL  
25.000.000 DE PESETAS.  
Agente en Santander: D. Manuel de Cárro, calle del Arcillero, núm. 6.

PEREZ, MOLINO Y C.<sup>a</sup>

SUGESORES DE BERNARDO R. SARO.

DROGUERIA  
MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Tableros, números 3 y 5,  
SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

LA HUGUINA.

EXTERMINADOR DE LOS CALLOS

De cuantos medios más ó menos ingeniosos se han imaginado para extirpar ó modificar los callos, ninguno respondió á los deseos de los que hicieron uso de ellos.

Resolver este problema, conseguir la exterminación de los callos, era el non-plus-ultra de la comodidad; y en tal concepto, con la vista fija en este resultado, emprendimos una serie de experimentos, pudiendo asegurar hoy que el éxito coronó nuestros trabajos.

Así, pues, al anunciar al público nuestra preparación, no le ofrecemos un remedio empírico que necesite ensayarse para observar su efecto. No, el éxito está ya asegurado y comprobado perfectamente por personas de reconocida competencia; y al decidernos á dar publicidad á nuestro invento, lo hacemos en la seguridad que la HUGUINA, nombre con que de que la HUGUINA, designamos esta preparación, es el único y verdadero específico contra los callos que produce su destrucción radical en muy pocos días y sin ocasionar molestia de ningún género. Por el contrario, desde el primer momento que se hace uso de ella, desaparecen esos dolores que son un verdadero martirio.

Con esta preparación, pues, se consigue rápida, segura, radicalmente y sin dolor la destrucción de los callos, ojos de gallo y verrugas, bastando muy pocos días para que el paciente se vea libre de toda molestia.

Se vende esta preparación en Santander en todas las boticas, droguerías y peluquerías, y á cada frasco acompaña un prospecto en que se explica el modo de usarla.

Precio del frasco, 8 reales.

Depósito central: DROGUERIA DE PEREZ, MOLINO Y C.<sup>a</sup> sucesores de Saro.

Tableros 5.

F. FONS.

9.-RIBERA.-9.

Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

GÉNEROS INGLESES,  
FRANCESES

ESPAÑOLES

**ROC'OLMEF & C.<sup>o</sup>**  
SANTANDER.—Calle de San Francisco, núm. 10.  
PRECIOS DE TRAGES COMPLETOS.  
Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100.  
PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40  
CAPAS, 75 peseta s.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & C.<sup>o</sup>, establecida en Londres en 1810, desea siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto modernos le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España. A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene. Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquin Ibañez, ex-cortador de D. Lorenzo Martínez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

LIQUIDA V. DIAMINADO  
BLANCA, 17. AMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro  
de GRIMAULT Y C.<sup>ia</sup>, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C.<sup>ia</sup>, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza  
CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA  
MISTURA VRAIE,  
único remedio eficaz, según los medicos.

Venta al por mayor y menor, Farmacia de MORENO MIQUEL, calle del Arsenal, número 2, MADRID. NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.